



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de diciembre de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM

CF D. Rafael Hernández Rodríguez
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo

Dña. María Álvarez Hernández

Dña. M^a Elena Arce Fariña

D. Antón Cacabelos Reyes

D. Carlos Casqueiro Placer

D. Roberto R. Cocheteux Lourido

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Pablo Falcón Oubiña

Dña. Lara Febrero Garrido

Dña. Paula Gómez Pérez

CF D. Gerardo González-Cela Echevarría

Dña. Lorena González Gil

D. José Antonio González Prieto

D. Francisco Javier Guzmán Crespo

D. Guillermo Lareo Calviño

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

D. Iván Puente Luna

Dña. Araceli Regueiro Pereira

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Alfonso Rodríguez Molares

D. Francisco Javier Rodríguez

Rodríguez

Dña. Mercedes Solla Carracelas

D. Andrés Suárez García

Dña. Alicia Vázquez Carpentier

Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuññas Domínguez

STTE. D. José Antonio Alabarces

Peñalver

PAS del CUD-ENM

GM 2º D. Eduardo Corral Rozalem

Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez

Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:31 horas del 9 de diciembre de 2019 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 3 de diciembre de 2019.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 29 de noviembre de 2019).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2019) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención comentando que está previsto convocar una reunión para el próximo miércoles 11 de diciembre a 15:30 horas (aprovechando que no hay exámenes planificados). Esa reunión tiene como objetivo abordar cuestiones relacionadas con la investigación y, en particular, presentar la visión del Director del CUD al respecto de los aspectos que debe regular la nueva Orden Ministerial que quieren elaborar sobre este asunto desde la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, así como recibir aportaciones por parte del

profesorado. El borrador de índice que ha solicitado la DIGEREM debe remitirse antes del 15 de diciembre de 2019.

El Director del CUD comenta también que se han instalado tres monitores interactivos, dos de ellos en las aulas de cuarto curso. Asimismo, se está pendiente de planificar una acción formativa por parte de la empresa que los ha suministrado. La idea es que, a final de curso, cada usuario de



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de diciembre de 2019

dichos monitores haga un informe sobre su uso durante el cuatrimestre, en el sentido de señalar ventajas, inconvenientes, y/o análisis de las características de los equipos que permitan diseñar y planificar la compra de los restantes monitores con mayor conocimiento.

El Director del CUD realiza también los siguientes comentarios sobre la reunión de Patronato que tuvo lugar la semana pasada (4 de diciembre), presentando los siguientes puntos tal como los expuso en dicha reunión:

- En primer lugar, presenta los datos de plazas vacantes en los últimos procesos selectivos y el actual déficit de seis profesores. Habla de la poca competitividad que puede ejercer el CUD-ENM con la Universidad de Vigo, aunque también sufra la universidad el problema de pérdida de profesorado. Es una línea de acción prioritaria para el centro la captación de doctores.
- En segundo lugar, habla de la presión soportada en el centro y sus profesores en los últimos meses, porque, a su juicio, en el Órgano Central se le da más valor a los comentarios de padres de alumnos que a la información que llega del centro. Enumera las posibles causas que pueden tener como consecuencia un empeoramiento de los resultados académicos frente al análisis simplista de que el profesor es el único responsable. Indica que ninguna de esas posibles causas fue rebatida en el Patronato.

La presentación realizada por el Director del CUD se adjunta al acta como anexo II.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria del CUD que comenta que el pasado 28 de noviembre tuvo lugar en la ENM la primera reunión de coordinación del CUD-ENM con el COVAM (Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima) para estudiar colaboraciones de investigación. Las primeras acciones derivadas se concretarán en disponer de datos reales del COVAM así como una definición de escenarios de interés que permitirán dar realismo a los TFG planteados en la línea del escrito del AJEMA (cuyo objetivo es promover el empleo de técnicas de Inteligencia Artificial (*Big Data*, *Data Analytics* y *Machine Learning*) en la modernización del COVAM). En enero, y en cuanto progresen otras acciones derivadas de la reunión, se convocará una reunión interna del CUD para comentar el estado de la cuestión y abrir la puerta a la incorporación de otro profesorado a este proyecto.

Para acabar su intervención y vistas algunas dudas planteadas por el profesorado, la Secretaria del CUD recuerda que no se pretende en este centro la obtención de los mejores graduados en ingeniería mecánica de España, sino de los mejores Oficiales de la Armada con un digno título de ingeniería mecánica. Para alcanzar ese umbral digno de calidad en la docencia, juega un papel muy relevante el sistema de evaluación en el que se ha insistido, desde la fundación del CUD, en los dos siguientes puntos:

- la no repetición de preguntas (cuestiones de desarrollo, problemas, cuestiones tipo test, etc.) dentro de las pruebas de evaluación de un mismo curso académico (exámenes de



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de diciembre de 2019

seguimiento, examen final de evaluación continua, examen ordinario y examen extraordinario), y

- la no inclusión de cuestiones o problemas ya resueltos en clase en las pruebas de evaluación.

Estos aspectos, por otra parte, se han analizado para las materias de referencia por parte del panel encargado de la solicitud del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE. El Director del CUD incide en este aspecto señalando que, aunque cree que el título obtendrá este sello, ha advertido dos posibles razones por las que podrían denegarlo: por un lado, que detecten un bajo nivel exigencia en los exámenes (el panel revisa los exámenes corregidos) y, por otro, el bajo porcentaje de TFG del ámbito mecánico. Los buenos resultados académicos no suponen un problema porque son creíbles explicando todo el contexto del alumnado del CUD y los medios que se ponen a su disposición.

3. Aprobación, si procede, del listado definitivo de asignaciones de TFG–director/es-alumno para el curso 2019–2020.

La Secretaria del CUD presenta para su aprobación el listado definitivo de cómo han quedado asignados los TFG. Comenta que no se han producido reclamaciones al listado provisional. Señala, asimismo, que esta semana los alumnos de quinto curso estarán ocupados con la realización de los exámenes finales de evaluación continua, pero sería bueno programar para la semana siguiente una reunión entre cada director y alumno que sirva para arrancar formalmente el TFG y ayudar a planificar el mismo. El listado se aprueba por asentimiento y la versión definitiva se adjunta al acta como anexo III.

4. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre del curso 2019–2020.

El Director del CUD cree que el modelo de horarios del primer cuatrimestre ha sido positivo pues se han dado las clases programadas y ha habido una menor dispersión entre las horas impartidas por diferentes asignaturas y en diferentes cursos. Con respecto al segundo cuatrimestre, indica que se pretende que, de lunes a jueves, haya dos horas de estudio diarias, a poder ser de manera consecutiva, dentro de la jornada académica (de 08:30 a 18:30 horas). Esto va a permitir una mejor planificación de cursos de refuerzo, tutorías, revisiones de exámenes, etc. Sobre la propuesta de horarios, es previsible que haya dos tipos de cambios (e interesa hacer un registro de los mismos):

- Aquellos que buscan emplear las horas de estudio para programar clases (tendrán que tener el visto bueno de ENM y CUD)





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de diciembre de 2019

- Aquellos cambios internos dentro de las horas programadas por el CUD (bien sea por necesidades del centro y/o necesidades de profesores).

Continúa el Director del CUD comentando que los huecos de los nuevos horarios permiten mucha flexibilidad, pudiendo ser interesante contemplar otros criterios. Si bien el prioritario es la búsqueda del bienestar de los alumnos, se puede atender después al bienestar de los profesores. Se puede, por ejemplo, abrir la posibilidad a que en determinadas materias se impartan dos horas de teoría de manera consecutivas.

El Director del CUD explica también que una de las lecciones aprendidas de los horarios del primer cuatrimestre es que interesa que los laboratorios se repartan entre los días de la semana. Comenta que se recibieron quejas muy justificadas por parte del alumnado por tener bloques de laboratorio concentrados en lunes y martes, y teoría durante el resto de la semana o viceversa, es decir, una distribución muy descompensada). Esto se corregiría en la versión del segundo cuatrimestre. La presentación realizada por el Director del CUD se adjunta al acta como anexo II.

Pregunta el profesor Víctor Alfonsín sobre las sesiones de seminario, que no figuran en la información de la presentación. El Director del CUD indica que no lo ha incluido pues no tiene repercusión sobre lo que está contando.

El Director del CUD propone realizar una reunión para tratar de afinar el horario presentado con los comentarios anteriores y propuestas recibidas por los profesores y su aprobación en la siguiente reunión de Junta de Centro que tendría lugar en los últimos días lectivos del cuatrimestre.

5. Aprobación, si procede, de la actualización del anexo 4 del Manual de Calidad: Política y objetivos de calidad del centro.

El Director del CUD cede la palabra a la profesora Mercedes Solla, Coordinadora de Calidad, para que exponga el punto 5 del orden del día.

La Coordinadora de Calidad comenta que se presenta una actualización para el histórico de los índices del panel de indicadores de calidad, marcados por la ACSUG, incluyendo los valores correspondientes al curso 2018-2019. Respecto al documento adjunto a la convocatoria de la Junta de Centro, la Coordinadora de Calidad manifiesta que se ha detectado una errata en el número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2019-2020, siendo este 78 en vez de 68. Esta errata ya está corregida en el documento final a aprobar.

No se han recibido alegaciones al documento, por lo que se aprueba por asentimiento en su redacción actual (incluyendo la modificación antes señalada) y se adjunta al acta como anexo IV.

6. Asuntos de trámite.

No hay.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 9 de diciembre de 2019

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Alicia Vázquez Carpentier solicita que, en la línea de tratar de mejorar los resultados académicos de alguna de las asignaturas, se estudie la posibilidad de alterar el orden de las asignaturas dentro del plan de estudios. El Director del CUD le responde que se ha formado un grupo de trabajo (formado por el Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM y el Subdirector del CUD) que tiene encomendada la elaboración de un informe con propuestas en ese mismo sentido. La Secretaria del CUD interviene para comentar que un cambio en la distribución temporal de las asignaturas supone para ACSUG una modificación del plan de estudios, con su consiguiente proceso de modificación de la memoria, por lo que hay que contar que esa medida necesitaría dos años para poder implantarse, solicitando, por tanto, que el estudio del tema se amplíe a considerar todo tipo de medidas, muchas de las cuales puedan tener implantación inmediata.

Continúa la profesora Alicia Vázquez Carpentier preguntando sobre el cambio del horario de los alumnos, por si fuese posible aprovechar las dos horas libres de los alumnos a mediodía para empezar más tarde las clases de la mañana. La Secretaria del CUD explica que precisamente este cambio en el horario busca generar ese tiempo a mediodía para trasladar las actividades de régimen interior o que proporcionaban algún tipo de servicio al alumnado, que tenían lugar a primera hora en la jornada del alumno a esa franja horaria después de la comida. La profesora Alicia Vázquez finaliza su intervención solicitando que se tenga constancia de la gran cantidad de exámenes que es necesario preparar cuando se imparte clase a grupos de la misma asignatura que siguen ritmos distintos (curso regular, curso de repetidores, cursos específicos de alumnos en quinta convocatoria con un calendario diferente, etc.) así como cuando es necesario reprogramar exámenes a alumnos que pierden pruebas por motivos médicos.

La profesora María Álvarez pregunta sobre las medidas que el Centro piensa acometer al respecto de las mediciones anormales de nivel de radón obtenidas en los despachos de la planta baja del CUD, con objeto de poder valorar mejor la solicitud de traslado de despacho al edificio Isaac Peral. El Director del CUD responde que precisamente el martes 10 de diciembre está programada una reunión con representantes de la empresa de prevención de riesgos laborales. El profesor Antón Cacabelos pregunta, en la misma línea, por si hay planes de remodelación, puesto que si hay que mudarse por obras, pues pueden decidir mudarse ya. El Director del CUD indica que se informará tan pronto se disponga de más información tras esta reunión.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:21 horas del 9 de diciembre de 2019.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez